



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 FEB. 2000

RES.H.Nº 145 - 00

Expte.No.4098/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S.No.381/99 se declara nula la Resol.H.No.782/99 mediante la cual no se hace lugar a la impugnación presentada por el Lic. Edgardo Adrián López al dictamen que entendió en el llamado de referencia;

Que corresponde resolver la impugnación planteada;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.444/99, recomienda solicitar la Ampliación del Dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21-12-99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR la *Ampliación del Dictamen* obrante a fs.220-227 de las presentes actuaciones, el que fuera elaborado por el Jurado que entendió en llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia" de la Carrera de Historia.

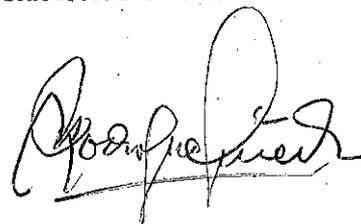
ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Prof. Alejandro Manente, Lic. Adrián López, comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento Docencia, y gírese al Jurado de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior.

mda



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES